MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **201911790078273** del 14-02-2019/ /MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ASEC

Señor Coronel
JOSE RODOLFO CORTES OLARTE
Director Financiero FAC
Bogotá

Asunto: Envío Facturación CTO 121-03-A-COFAC-CAF-2018 VIG 2019

Me permito enviar al señor Coronel Director Financiero FAC, la facturación de la empresa FASTER FUEL correspondiente al contrato No 121-03-A-COFAC-CAF-2018 VIG 2019 (Contrato Marco SILOG 4600126937) por el valor de **$15.846.571,20** / concepto de suministro de combustible de aviación. Así mismo informo que la Subirección de Combustibles realiza el control de precios pactado en la solicitud de oferta del proceso subasta inversa No. 121-03-A-COFAC-CAF-2018.

Lo anterior con el fin de que sean revisadas y aprobado su trámite para pago al Departamento Financiero con cargo PAGO PAC MARZO VIG. 2019 y dar cumplimiento a la CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

Cordialmente,

Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
Subdirector de Combustibles

Anexo: (28) FOLIOS

Elaboró: AT-RINCON GUTIERREZ DAVID

Revisó: MY JUAN CARLOS CABREJO AMORTEGUI / ASEC

Así se va a las alturas

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)	**FECHA: 14/ FEBRERO / 2018**
CONTRATO N°	121-03-A-COFAC-CAF-2018
FECHA SUSCRIPCIÓN	18-DICIEMBRE-2018
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN -EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA, PAGARA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA Y APOBACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS RESPECTIVAS, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL PARA CADA VIGENCIA ASI:

UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000								
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC			
2	0	4	4	1	10		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V2018	2.983.978,33
2	0	4	4	1	10		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2019	231.511.664,18
2	0	4	4	1	10		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VF2020	78.391.931,95
Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018								
Vigencia Futura 2019: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676								312.887.574,46
Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676								

VIGENCIA 2018: HASTA EL 100% DE LOS RECURSOS DE LA PRESENTE VIGENCIA, DEBERÁ SER FACTURADO EN ESTA VIGENCIA SE CANCELARA CON CARGO AL PAC DICIEMBRE 2018 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2018 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO, FACTURAS, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

VIGENCIA 2019: EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS DE PAC DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTES. EL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN ENTREGADO Y FACTURADO A LA FAC Y ARC A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2019 SE PAGARÁ EN DICIEMBRE DE 2019 Y/O SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR Y SU PAGO SE REALIZARÁ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

VIGENCIA 2020: EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS DE PAC DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES. EL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN ENTREGADO Y FACTURADO A LA FAC Y ARC A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 SE CANCELARA CON EL PAC DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O SE CONSTITUIRÁ EN CUENTAS POR PAGAR, SU PAGO SE REALIZARÁ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS DE LA FAC SE DEBERÁN TRAMITAR A SUCOM (SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA FAC, LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS DE LA ARMADA NACIONAL SERÁN ENTREGADOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO, NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL, ENTRADA PUERTA 6 EN EL COMANDO AVIACIÓN NAVAL.

NOTA 2: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOTA 3: LA FACTURACIÓN SERÁ INDEPENDIENTE PARA CADA FUERZA RESPETANDO LOS MONTOS PRESUPUESTALES PARA CADA UNA. EL PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

NOTA 4: PARA TODOS LOS EFECTOS, LA MONEDA DEL CONTRATO SERÁ EL PESO COLOMBIANO.

NOTA 5: PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR PARTE DEL EL MINISTERIO DE

FUERZA AÉREA COLOMBIANA Dirección Logística 14 FEB 2019 Subdirección de Combustibles Tel: 315 9600 ext.2650

	DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA SE REQUIERE LA ACREDITACIÓN, POR PARTE DEL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN APLIQUE), DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (LEY 1562 DE 2012) Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES. **PARÁGRAFO PRIMERO:** DERECHOS E IMPUESTOS: LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS Ó QUE SE ESTABLEZCAN Y QUE SE CAUSEN POR LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Ó LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁN A CARGO DE EL CONTRATISTA - OBLIGADO TRIBUTARIO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LAS MODIFICACIONES A LOS TRIBUTOS EXISTENTES O LA CREACIÓN DE TRIBUTOS ADICIONALES POR REFORMAS TRIBUTARIAS O EN GENERAL POR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY APLICABLE, DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, FACULTAN A LAS PARTES A REVISAR DE BUENA FE EL MISMO CON EL FIN DE AJUSTARLO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A LOS INTERESES DE LAS PARTES, SIN DETRIMENTO DE LO ESTABLECIDO POR LEY A LOS ENTES NACIONALES COMO EL CASO DE LA FAC, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES QUE SE AFECTEN CON LA NUEVA LEY APLICABLE, SIN DESCONOCER LO ALLÍ PRECEPTUADO. LA FAC COMO GRAN CONTRIBUYENTE Y AGENTE DE RETENCIÓN DESCONTARA LO QUE CORRESPONDA. ES DE ACLARAR QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA ACOGE LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS QUE PARA CADA CASO HAYA LUGAR A SU APLICACIÓN. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE UNA VEZ CUMPLIDA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN, EL MINISTERIO PUEDA EFECTUAR EL PAGO CON ANTERIORIDAD, SI LLEGARE A EXISTIR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL PAC Y ASÍ LO ACEPTA EL CONTRATISTA. EL DESEMBOLSO SE EFECTUARÁ, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO Y MEDIANTE DECISIÓN UNILATERAL DEL MINISTERIO. EN TODO CASO, EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO SE SUBORDINA A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL 2018-2019-2020. **PARÁGRAFO TERCERO**. LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC VERIFICARÁ, AL MOMENTO DE EFECTUAR LOS PAGOS AL CONTRATISTA, QUE ÉSTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
CONTRATISTA	**FASTER FUEL SAS**
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	TC. IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA – SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$157.887.574,46 (PRESUPUESTO FAC)**
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	10 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS POR CADA VIGENCIA
FECHA DE INICIO	26 DICIEMBRE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA Y ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO

FORMA DE PAGO

Cláusula 1 - Apropiación presupuestal y Forma de pago

Modificase la clausula segunda del clausulado adicional al contrato 121-03-A-COFAC-CAF-2018, numeral 2.1, la cual fue aclarada mediante Otrosí en la imputación presupuestal, en el sentido de reducir de la vigencia fiscal 2018, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 33/100 M/CTE. (**$2.772.923,33**) quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 13/100 M/CTE (**$310.114.651.13**) estableciendo las apropiaciones presupuestales así:

UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000											
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESUPUESTO FAC	PRESUPUESTO ARMADA	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC					
2	0	4	4	1	-	10		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES V. 2018	211,055.00	0	211,055.00
02	02	01	003	03	03	10		Materiales y suministros - aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos(excepto los aceites crudos); preparados n.C.P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites V. F. 2019	76.511.664,18	155.000.000,00	231.511.664,18
02	02	01	003	03	03	10		Materiales y suministros - aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos(excepto los aceites crudos); preparados n.C.P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites V. F. 2020	78.391.931,95	0	78.391.931,95
Vigencia fiscal 2018 :CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018											$ 310,114,651.13
Vigencia Futura 2019: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676											
Vigencia Futura 2020: OFICIO VIG FUTURA 2-2018-037676											

PLAZO DE ENTREGA	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS POR CADA VIGENCIA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$155.114.651,13

En las instalaciones de SUCOM, el día 14 del mes de Febrero de 2019, se reunieron el señor Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRÍGUEZ ACOSTA, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señora ANA LUCIA QUINTERO MARTINEZ en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL FASTER FUEL SAS; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo Parcial de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		OBSERVAR FORMATO GA-JELOG-FR-138
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
		N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
		POR CADA ($2.000.000.000) QUE LE SEAN ASIGNADOS A CADA CONTRATISTA, COMO SERVICIO POSVENTA DEBERÁ DISPONER DEL SERVICIO DE UN VEHÍCULO REFUELLER POR (01) DÍA Y/O REALIZAR A TODO COSTO UNA PRUEBA DE LABORATORIO DE COMBUSTIBLE, DE ACUERDO A LO QUE REQUERIDO POR LA FAC. EL SERVICIO DE VEHÍCULO PUEDE REQUERIRSE, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES OPERACIONALES. ESTE SERVICIO ES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN AL ALA DE LA AERONAVE EN LAS UNIDADES AÉREAS, AEROPUERTOS O CUALQUIER OTRO LUGAR DONDE LA FUERZA AÉREA Y LA ARMADA NACIONAL LO REQUIERAN EN EL PAÍS. PARA EL CASO DEL REQUERIMIENTO DE REFUELLER EN UNIDADES AÉREAS, LA FUERZA AÉREA SUMINISTRARÁ EL COMBUSTIBLE, POR LO TANTO, NO SE GENERARÁ NINGÚN COBRO POR PARTE DE LA EMPRESAC ONTRATISTA.SI EL REQUERIMIENTO ES PARA UN AEROPUERTO O CUALQUIER OTRO SITIO, LA EMPRESA CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE, COBRANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO (MEDIANTE ESTE SERVICIO POSVENTA SE BUSCA LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS REFUELLER PARA APOYAR LAS OPERACIONES AÉREAS EN UNIDADES, AEROPUERTOS O CUALQUIER OTRO LUGAR, POR ELLO ESTE SERVICIO QUEDARA ESTABLECIDO EN EL CUERPO DEL CONTRATO Y DEBERÁ SER A TODO COSTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, ES DECIR INCLUYENDO EL OPERARIO. GENERALMENTE ESTE TIPO DE SERVICIO SE REQUIERE PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE TANQUEO EN UNIDADES AÉREAS POR MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LAS BASES O PARA OPERACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA SABANA DE BOGOTÁ. EN CASO DE REQUERIRSE TRANSPORTE AÉREO, COMO EN LAS UNIDADES DE GAORI (VICHADA), CACOM-6 (TRES ESQUINAS) O GAAMA (LETICIA), LA FAC TRANSPORTARÍA EL VEHÍCULO EN ALGUNA DE SUS AERONAVES. PARA LA CIUDAD DE LETICIA LA EMPRESA DEBERÁ DISPONER DEL VEHÍCULO REFUELLER CON UN PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO FAC CON LAS DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES PODRÁ SOLICITAR A LA EMPRESA CONTRATISTA EL SERVICIO POSTVENTA VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y/O SOLICITUD FORMAL, PARA LO CUAL LA EMPRESA DEBERÁ DISPONER DEL VEHÍCULO REFUELLER CON UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS EN EL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR. ASÍ MISMO, LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE REALIZAN PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DEL COMBUSTIBLE EN UN LABORATORIO ACREDITADO. ESTAS PRUEBAS DE LABORATORIO SON ADICIONALES A LAS REALIZADAS POR ECOPETROL Y EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA A CADA PUNTO DE COMBUSTIBLE Y SERÁN REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERACIONALES QUE SE PRESENTEN. (EL PROPÓSITO DE ESTE SERVICIO POSTVENTA ES QUE LA FUERZA AÉREA Y LA ARMADA NACIONAL TENGA LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR ANÁLISIS A MUESTRAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CUANDO EXISTAN INDICIOS DE CONTAMINACIÓN O INCERTIDUMBRE SOBRE EL ESTADO DEL PRODUCTO; LA SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE, PODRÁ SOLICITAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO A LA EMPRESA CONTRATISTA VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y/O SOLICITUD FORMAL, PARA LO CUAL LA EMPRESA DEBERÁ RECOGER LA MUESTRA DE COMBUSTIBLE EN SUCOM (BOGOTÁ) CON UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS Y ENTREGAR LOS RESULTADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS . EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS DE LABORATORIO EN EL EXTERIOR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS SERÁ DE 20 DÍAS, DE REQUERIRSE MÁS TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR A LAS ADMINISTRACIÓN CON SU DEBIDA JUSTIFICACIÓN, ENTENDIENDO QUE ESTA, ESTÁ SUPEDITADA A LAS CONDICIONES DE TIPO DE PRUEBA A REALIZAR Y DISPONIBILIDAD DE LOS LABORATORIOS. DE ACUERDO CON EL VALOR FINAL ADJUDICADO A CADA CONTRATISTA, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE HORAS DE SERVICIO DE VEHÍCULO REFUELLER Y/O

		CANTIDAD DE PRUEBAS DE LABORATORIO; LAS CUALES SERÁN SOLICITADAS POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, Y ESTAS PODRÁN SER UTILIZADAS Y REPARTIDAS EN LAS VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020, ES DECIR, PODRÁN SER UTILIZADAS EN UNA SOLA VIGENCIA, EN DOS VIGENCIAS O EN LAS TRES VIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA FAC. EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR (100) TUBOS (01 CAJA) DE HIDROKIT MARK II DE 15 PPM (PARTES POR MILLÓN) POR CADA ($4.000.000.000) DEL PRESUPUESTO, QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL CONTRATO, LOS CUALES DEBEN TENER COMO MÍNIMO 18 MESES DE VIDA ÚTIL ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, LA ENTREGA DE LOS HYDROKIT MARK II SE DEBE REALIZAR EN SUCOM DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES, YA QUE ESTO ES UNA HERRAMIENTA PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL COMBUSTIBLE QUE SE VA A RECIBIR; CUANDO SE SOLICITE LA CAJA DE HYDROKIT MARK II, EL CONTRATISTA TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE (02) DOS MESES PARA SU ENTREGA EN SUCOM. TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD PERSONAL QUE PRESENTA EL MANEJO DEL COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN Y CON EL FIN DE MITIGAR ESE RIESGO AL PERSONAL QUE SE ENCARGA DE REALIZAR LOS SUMINISTROS DEL COMBUSTIBLE EN LAS UNIDADES MILITARES, LAS EMPRESAS POR CADA UNIDAD MILITAR QUE SE LE ASIGNE DONDE SUMINISTRE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD A GRANEL, DEBERÁ PROVEER A CADA UNIDAD TRES (03) OVEROLES EN NOMEX ® EN LAS TALLAS SOLICITADAS POR CADA UNIDAD, DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE ENCUENTRE EN EJECUCIÓN EL CONTRATO, EL PLAZO PARA LA ENTREGA ES DE (45) CUARENTA Y CINCO DÍAS UNA VEZ SEA SOLICITADO POR LOS SUPERVISORES. UNA VEZ ENTRE EN VIGENCIA EL CONTRATO Y CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECIBO Y VERIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE PRODUCTO ALMACENADAS SE DEBE HACER ENTREGA DE UNA CINTA DE MEDICIÓN DE 15 METROS DE LONGITUD CON PLOMADA Y CERTIFICADO DE FÁBRICA POR CADA UNIDAD MILITAR QUE SE LE ASIGNE AL CONTRATISTA DONDE SUMINISTRE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN BAJO LA MODALIDAD A GRANEL.

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG 2018	$2.983.978,33	
REDUCCIÓN VIGENCIA 2018	$2.772.923,33	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG 2019	$76.511.664,18	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO VIG 2020	$78.391.931,95	
VALOR FINAL CONTRATO	$155.114.651,13	
VALOR PRIMER PAGO CXP VIG 2018	$ 211.055,00	Certificación No 232 PAC CXP 2018
SALDO VIGENCIA 2018	$ 0	
VALOR SEGUNDO PAGO VIG 2019	$7.509.703,60	Certificación No. 08 PAC VIGENTE DE 2019
VALOR TERCER PAGO VIG 2019	**$15.846.571,20**	**Certificación No. 18 PAC VIGENTE DE 2019**
SALDO VIGENCIA 2019	**$53.155.389,38**	
SALDO NETO ACTUAL CONTRATO	**$131.547.321,33**	

ANEXOS

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	COFAC TODOS LOS PAGOS /UNIDADES 1ER PAGO Y ÚNICO PAGO		UNIDADES SIGUIENTES PAGOS Y SALDOS
		PAGOS PROVEEDORES NACIONALES	PAGOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	PAGOS PROVEEDORES NACIONALES
ORIGINAL	Certificacion para pago formato GA-FR-088	X	X	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP	SECOP	
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP	SECOP	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP	SECOP	
ORIGINAL	Factura(s)No: 2502,2503,2506,2507,2508	X	X	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X	X	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X	X	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	X	X	
COPIA	Garantia Unica de Cumplimiento	SECOP	SECOP	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del ultimo pago (planilla pago)	X		X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)	X		X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato GA-FR-087	X	X	X
COPIA	RUT	SECOP		
COPIA	Cuadro resumen de ejecucion y pagos para contratos en moneda extranjera		X	
COPIA	Certificacion bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	SECOP	SECOP	SECOP
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	X	X	X
COPIA	Licencia de importación		X	
COPIA	Declaración de importación		X	
COPIA	Guia aérea		X	
COPIA	Guia de empaque		X	
COPIA	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hallan suscrito en el contrato.	X	X	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ANA LUCIA QUINTERO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL FASTER FUEL

Teniente Coronel IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
SUPERVISOR

Mayor General JOSE MAURICIO MANCERA CASTAÑO
ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO: AT. RINCON DAVID

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	1
		Vigencia:	28-08-2018

CERTIFICACIÓN N° 018

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2019

EL SUSCRITO **MAYOR GENERAL JOSE MAURICIO MANCERA CASTAÑO NOMBRADO** MEDIANTE DECRETO MINISTERIAL **No. 030 DEL 15 DE ENERO DE 2019 ARTÍCULO PRIMERO COMO COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA** ORDENADOR DEL GASTO **DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA** CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA EL PAGO Y DE ACUERDO A LA CIRCULAR No. 20172130432693 del 31-05-2017 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON 29-61, DEL ***(PAGO PARCIAL)*** SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

CONTRATO No.: **121-03-A-COFAC-CAF-2018**
PROVEEDOR: **FASTER FUEL**
VALOR TOTAL: **$155.114.651,13**
VALOR A PAGAR: **$15.846.571,20**
MES PAGO: **PAC MARZO VIG.2019 RECURSO-10**
RUBRO PRESUPUESTAL: **02-02-01-003-003-03-10**

ITEM	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	ORIGINAL	FACTURAS	05
2	COPIA	ENTRADAS DE ALMACEN SAP	10
3	ORIGINAL	CUADRO RELACION FACTURAS / ACTA RECIBO A SATISFACCION	07
4	COPIA	CERTIFICACION PARAFISCALES	03
5	COPIA	CERTIFICACION BANCARIA	01
6	COPIA	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	01
		TOTAL FOLIOS	27

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REPOSAN EN LAS CARPETAS DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE COMPAS PÚBLICAS (DICOP), DIRECCIÓN FINANCIERA (DIFIN) Y SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES (SUCOM).

ITEM	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	No. FOLIOS
1	COPIA	CONTRATO	33
2	COPIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1
3	COPIA	REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2919**	1
4	COPIA	POLIZA	1
5	COPIA	APROBACION POLIZA	1
		TOTAL FOLIOS	37

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN

Mayor General ***JOSE MAURICIO MANCERA CASTAÑO***
Comándate Apoyo a la Fuerza

Teniente Coronel ***IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA***
Subdirector de Combustibles

CONTRATO No. 121-03-A-COFAC-CAF-2018
SE RECIBEN A SATISFACCIÓN LAS FACTURAS RELACIONADAS
CONTRATO MARCO SILOG No. 4600126937
FASTER
SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES

VALOR VIGENCIA 2018	2.983.978,33
1° MODIFICATORIO	2.772.923,33
TOTAL VIGENCIA 2018	**211.055,00**
VALOR VIGENCIA 2019	76.511.664,18
VALOR VIGENCIA 2020	78.391.931,95
VALOR TOTAL CONTRATO	**155.114.651,13**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2018	**211.055,00**
VALOR TRAMITADO PAC CXP	**211.055,00**
SALDO CONTRATO VIGENCIA 2018	-
VALOR TOTAL VIGENCIA 2019	**76.511.664,18**
VALOR TRAMITADO PAC MARZO	7.509.703,60
VALOR TRAMITADO PAC MARZO	**15.846.571,20**
SALDO CONTRATO VIGENCIA 2018	**53.155.389,38**

VALOR TOTAL CONTRATO **131.547.321,33**

No PEDIDO SILOG	No ENTRADA BIENES	UNIDAD	FECHA O/A	VALOR ENTRADA BIENES	CANT GLS	FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR A PAGAR
4500313329	5002037248	NEIVA	13/02/2019	2.858.704,00	232	2502	2.858.704,00	2.858.704,00
	5002037249			2.243.880,00	180	2503	2.243.880,00	2.243.880,00
	5002037250	VILLAVICENCIO		2.146.857,00	219	2506	2.146.857,00	2.146.857,00
	5002037251	NEIVA		1.259.672,00	101	2507	1.259.672,00	1.259.672,00
	5002037253	GUAPI		7.337.458,20	269,7	2508	7.337.458,20	7.337.458,20
				15.846.571,20			15.846.571,20	15.846.571,20

TS. WILSON SANCHEZ MORALES
TEC.ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS

TC. IVAN ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES

MY. JUAN CARLOS CABREJO AMORTEGUI
JEFE ÁREA SEGUIMIENTO Y CONTROL

AT. DAVID JULIAN RINCÓN GUTIERREZ
TECNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y ANÁLISIS

14 de febrero de 2019

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHwsanchem	Wilson Sanchez Morales
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema	2019-02-19-2:05 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	57119	**Fecha Registro:**	2019-02-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Compra de Combustibles	**Nro. Compromiso:**	2919	**Nro. Cdp:**	2919
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	15.846.571,20	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	15.846.571,20	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00

TERCERO

Identificacion:	900185158	**Razon Social:**	FASTER FUEL S.A.S.

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
6	OFICIO
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUEMRO	TIPO	FECHA
28 folios	FACTURA	2019-02-19

Objeto.:	FASTER FUEL. $ 15.846.571,20 Folios (28). Se anexa oficio remisorio No 201911790078273, certificación para pago No 018, acta recibo a satisfacción , Certificación bancaria, Certificación de pago parafiscales, RUT y la siguiente Facturación:2502,2503

Tecnico Subjefe **SANCHEZ MORALES WILSON**

Tecnico Especialista Operacional Gestion Administrativa

EDWIN ORANI MOSQUERA VALDEZ identificado con C.C. No. 1.094.896.918 de Armenia (Quindío), en calidad de Revisor fiscal de la empresa **FASTER FUEL SAS**.

CERTIFICO

Que **FASTER FUEL SAS** identificada con Nit 900.185.18-3 de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; se encuentra al día en sus obligaciones y da oportuno cumplimiento a los pagos relacionados con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Que a la fecha de expedición del certificado **FASTER FUEL SAS** identificada con Nit 900.185.158-3 se encuentra al día con el pago de las obligaciones arriba mencionadas.

Se expide la presente certificación con destino al interesado a los diez (11) días del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

Edwin Orani Mosquera Valdez

EDWIN ORANI MOSQUERA VALDEZ,
CC. 1.094.896.918 de Armenia
Revisor Fiscal
T.P. 172081 - T

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900185158
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FASTER FUEL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CALLE 24 N 51-40 OFICINA	TELÉFONO:	4056463
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	4731 - FASTER FUEL SAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7710507596**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:		AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/01/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			403302068

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.287.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 162.500
800224808	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.086.000
SUBTOTAL:			9	**$ 2.536.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 791.400
891180008	CCFC24	CCFC24-COMFAMILIAR HUILA EPS	1	$ 40.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 60.000
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	1	$ 40.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 89.700
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 40.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 40.700
SUBTOTAL:			9	**$ 1.103.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	6	$ 480.400
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 81.400
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 58.400
SUBTOTAL:			9	**$ 620.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	9	$ 400.300
SUBTOTAL:			9	**$ 400.300**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 113.900
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 170.800

SUBTOTAL:		$ 284.700

TOTAL PAGADO:	**$ 4.945.100**

Planilla Pagada
aci SOI
Planilla Pagada

Certificado Bancario

Miércoles, 21 de Noviembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FASTER FUEL SAS identificado(a) con NIT 900185158, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	45743634156	2008/08/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14417988398

(415)7707212489984(8020) 000001441798839 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 5 1 5 8	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FASTER FUEL S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 24 51 40 OF 412

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gerencia@ffc.com.co		4 0 5 6 4 6 3	3 1 1 2 0 2 2 8 0 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: Otras actividades 1	2
4 7 3 1	2 0 0 7 1 1 1 5	4 9 2 3	2 0 0 7 1 1 1 5		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	0	1	4	3	5	4	0													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 6 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO MARTINEZ ANA LUCIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002037248-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	NEIV	13.02.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FASTER FUEL SAS	900185158		4500313329	

TRAZABILIDAD: FAST -4600126407 / SUMIN. EN NEIVB9 / 2502 / CTO 121-03 02-16480 T3 ANGULO ELKIN 1054678447

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		33,00	GLN	12.322,00	406.626,00
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		158,00	GLN	12.322,00	1.946.876,00
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		41,00	GLN	12.322,00	505.202,00

TOTALES 2.858.704,00

MONTO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

73 Boyaca Casilimas Andres
C.C. 1.076.220.609
Suboficial FAC

FASTER FUEL S.A.S.
NIT. 900.185.158 - 3
Dirección: Av. Calle 24 No. 51 - 40 • Of. 412
Tel: 57 (1) 405 6463
Fax: 57 (1) 405 6445
E-mail: contacto@ffc.com.co
www.ffc.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Resolución DIAN No. 18762005193931
Numeración Autorizada 2001 a 4000
Fecha 2017/10/11
Régimen Común

FACTURA DE VENTA
No. 2502

FECHA
04-feb.-19

CLIENTE:	**FUERZA AEREA COLOMBIANA** **121-03-A-COFAC-CAF-2018**	**VENCIMIENTO:**	**05-abr.-19**
C.C. / NIT No.:	**899.999.102 -2**	**CIUDAD:**	**BOGOTA**
DIRECCIÓN:	**AVENIDA EL DORADO CRA 52 - CAN**	**TELÉFONO:**	-

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
232,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN COMPROBANTES ADJUNTOS Tipo de combustible: JET A1 Aeropuerto: - NEIVA AL ALA Comprobantes: 02-16480 02-16481 02-16483	$12.322,00	$2.858.704,00

FUERZA AÉREA
Dirección Logística
05 FEB 2019
Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

Según el Articulo 3050/97, el IVA implicito facturado por el productor para el producto JET A1 es igual a: -
Total Margen de comercialización: $1.150.488

IMPRESO POR: OCHOA IMPRESORES S.A.S. NIT: 800.186.137-0 PBX: 630 0520

SON:
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS Y CUATRO PESOS

SUB - TOTAL	$2.858.704,00
I.V.A.	
TOTAL	$2.858.704,00

Esta factura de venta es un titulo valor de acuerdo con la ley 1231 del 17 de Julio de 2008.
Favor girar el cheque a nombre de Faster Fuel S.A.S.
El suscrito vendedor expresa constancia de la entrega real y material al comprador.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:
FACTURADO

OBSERVACIONES: PEDIDO:

Tc. Ivan A. Rodríguez Acosta
Fuerza Aérea Colombiana
FIRMA Y SELLO RECIBIDO

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002037249-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	NEIV	13.02.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FASTER FUEL SAS	900185158		4500313329	

TRAZABILIDAD: FAST -4600126407 / SUMIN. EN NEIVB9 / 2503 / CTO 121-03 02-16485 T3 ACEVEDO JAIME 1051474344

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		45,00	GLN	12.466,00	560.970,00
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		42,00	GLN	12.466,00	523.572,00
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		93,00	GLN	12.466,00	1.159.338,00

TOTALES 2.243.880,00

MONTO: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T3 Bojaca Castlimas Andres
ALMACENISTA C.C. 1.076.220.605
POST-FIRMA Suboficial FAC

FASTER FUEL S.A.S.
NIT. 900.185.158 - 3
Dirección: Av. Calle 24 No. 51 - 40 • Of. 412
Tel: 57 (1) 405 6463
Fax: 57 (1) 405 6445
E-mail: contacto@ffc.com.co
www.ffc.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Resolución DIAN No. 18762005193931
Numeración Autorizada 2001 a 4000
Fecha 2017/10/11
Régimen Común

FACTURA DE VENTA
No. 2503

FECHA
04-feb.-19

CLIENTE:	**FUERZA AEREA COLOMBIANA** **121-03-A-COFAC-CAF-2018**	**VENCIMIENTO:**	**05-abr.-19**
C.C. / NIT No.:	**899.999.102 -2**	**CIUDAD:**	**BOGOTA**
DIRECCIÓN:	**AVENIDA EL DORADO CRA 52 - CAN**	**TELÉFONO:**	-

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
180,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN COMPROBANTES ADJUNTOS Tipo de combustible: JET A1 Aeropuerto: - NEIVA AL ALA Comprobantes: 02-16485 02-16486 02-16487	$12.466,00	$2.243.880,00

FUERZA AÉREA
Dirección Logística
05 FEB 2019
Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

Según el Artículo 3050/97, el IVA implícito facturado por el productor para el producto JET A1 es igual a: -
Total Margen de comercialización: $892.620

IMPRESO POR: OCHOA IMPRESORES S.A.S. NIT: 800.186.137-0 PBX: 630 0520

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS

SUB - TOTAL	$2.243.880,00
I.V.A.	
TOTAL	$2.243.880,00

Esta factura de venta es un titulo valor de acuerdo con la ley 1231 del 17 de Julio de 2008.
Favor girar el cheque a nombre de Faster Fuel S.A.S.
El suscrito vendedor expresa constancia de la entrega real y material al comprador.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:

OBSERVACIONES: PEDIDO:

Tc. Iván A. Rodríguez Acosta
Fuerza Aérea Colombiana
FIRMA Y SELLO RECIBIDO

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002037250-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	VILL	13.02.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FASTER FUEL SAS	900185158		4500313329	

TRAZABILIDAD: FAST -4600126407 / SUMIN. EN VILL / 2506 / CTO 121-03 14094 CT PEÑA 1094885451

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-VILL		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		99,00	GLN	9.803,00	970.497,00
1351297	DICOA-VILL		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		120,00	GLN	9.803,00	1.176.360,00

TOTALES 2.146.857,00

MONTO: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

TB Bojaca Casilimas Andres
C.C. 1.076.220.605
Suboficial FAC

ALMACENISTA
POST-FIRMA

FASTER FUEL S.A.S.
NIT. 900.185.158 - 3
Dirección: Av. Calle 24 No. 51 - 40 • Of. 412
Tel: 57 (1) 405 6463
Fax: 57 (1) 405 6445
E-mail: contacto@ffc.com.co
www.ffc.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Resolución DIAN No. 18762005193931
Numeración Autorizada 2001 a 4000
Fecha 2017/10/11
Régimen Común

FACTURA DE VENTA
No. 2506

FECHA
07-feb.-19

CLIENTE:	FUERZA AEREA COLOMBIANA 121-03-A-COFAC-CAF-2018	**VENCIMIENTO:**	08-abr.-19
C.C. / NIT No.:	899.999.102 -2	**CIUDAD:**	BOGOTA
DIRECCIÓN:	AVENIDA EL DORADO CRA 52 - CAN	**TELÉFONO:**	-

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
219,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN COMPROBANTES ADJUNTOS Tipo de combustible: JET A1 Aeropuerto: VILLAVICENCIO AL ALA FAC VILLAVICENCIO Comprobantes: 14094 14131	$9.803,00	$2.146.857,00

USC

FUERZA AÉREA
Dirección Logística
07 FEB 2019
Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

Según el Articulo 3050/97, el IVA implicito facturado por el productor para el producto JET A1 es igual a: -
Total Margen de comercialización: $501.510

IMPRESO POR: OCHOA IMPRESORES S.A.S. NIT: 800.186.137-0 PBX: 630 0520

SON:
DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

SUB - TOTAL	$2.146.857,00
I.V.A.	
TOTAL	$2.146.857,00

Esta factura de venta es un titulo valor de acuerdo con la ley 1231 del 17 de Julio de 2008.
Favor girar el cheque a nombre de Faster Fuel S.A.S.
El suscrito vendedor expresa constancia de la entrega real y material al comprador.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:

OBSERVACIONES: PEDIDO:

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002037251-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	NEIV	13.02.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FASTER FUEL SAS	900185158		4500313329	

TRAZABILIDAD: FAST -4600126407 / SUMIN. EN NEIVB9 / 2507 / CTO 121-03 02-16495 T2 JIMENEZ OSCAR 5833480

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-NEIV		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		101,00	GLN	12.472,00	1.259.672,00

TOTALES 1.259.672,00

MONTO: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

13 Boyaca Casilimas Andres
ALMACENISTA C.C. 1.076.220.605
POST-FIRMA Suboficial FAC

FASTER FUEL S.A.S.
NIT. 900.185.158 - 3
Dirección: Av. Calle 24 No. 51 - 40 • Of. 412
Tel: 57 (1) 405 6463
Fax: 57 (1) 405 6445
E-mail: contacto@ffc.com.co
www.ffc.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Resolución DIAN No. 18762005193931
Numeración Autorizada 2001 a 4000
Fecha 2017/10/11
Régimen Común

FACTURA DE VENTA
No. 2507

FECHA
07-feb.-19

CLIENTE:	FUERZA AEREA COLOMBIANA 121-03-A-COFAC-CAF-2018	**VENCIMIENTO:**	08-abr.-19
C.C. / NIT No.:	899.999.102 -2	**CIUDAD:**	BOGOTA
DIRECCIÓN:	AVENIDA EL DORADO CRA 52 - CAN	**TELÉFONO:**	-

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
101,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN COMPROBANTES ADJUNTOS Tipo de combustible: JET A1 Aeropuerto: - NEIVA AL ALA Comprobantes: 02-16495	$12.472,00	$1.259.672,00

FUERZA AÉREA
Dirección Logística
07 FEB 2019
Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

Según el Artículo 3050/97, el IVA implícito facturado por el productor para el producto JET A1 es igual a: -
Total Margen de comercialización: $500.859

IMPRESO POR: OCHOA IMPRESORES S.A.S. NIT: 800. 186.137-0 PBX: 630 0520

SON:
UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

SUB - TOTAL	$1.259.672,00
I.V.A.	
TOTAL	$1.259.672,00

Esta factura de venta es un titulo valor de acuerdo con la ley 1231 del 17 de Julio de 2008.
Favor girar el cheque a nombre de Faster Fuel S.A.S.
El suscrito vendedor expresa constancia de la entrega real y material al comprador.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:

OBSERVACIONES: PEDIDO:

Tc. Iván A. Rodríguez Acosta
Fuerza Aérea Colombiana
FIRMA Y SELLO RECIBIDO

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002037253-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	GUAP	13.02.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
FASTER FUEL SAS	900185158		4500313329	

TRAZABILIDAD: FAST -4600126407 / SUMIN. EN GUAP / 2508 / CTO 121-03 03-3159 CT CASTAÑEDA MANUEL 75107847

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-GUAP		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		160,20	GLN	27.206,00	4.358.401,20
1351297	DICOA-GUAP		9130-80-000-2286	TURBO COMBUSTIBLE JET A1		109,50	GLN	27.206,00	2.979.057,00

TOTALES 7.337.458,20

MONTO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON- VEINTE /100 M.CTE

RECIBI

13 Bojaca Castiimas Andres
ALMACENISTA C.C. 1.076.220.605
POST-FIRMA Suboficial FAC

FASTER FUEL S.A.S.
NIT. 900.185.158 - 3
Dirección: Av. Calle 24 No. 51 - 40 • Of. 412
Tel: 57 (1) 405 6463
Fax: 57 (1) 405 6445
E-mail: contacto@ffc.com.co
www.ffc.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Resolución DIAN No. 18762005193931
Numeración Autorizada 2001 a 4000
Fecha 2017/10/11
Régimen Común

FACTURA DE VENTA
No. 2508

FECHA
07-feb.-19

CLIENTE:	**FUERZA AEREA COLOMBIANA** **121-03-A-COFAC-CAF-2018**	**VENCIMIENTO:**	**08-abr.-19**
C.C. / NIT No.:	**899.999.102 -2**	**CIUDAD:**	**BOGOTA**
DIRECCIÓN:	**AVENIDA EL DORADO CRA 52 - CAN**	**TELÉFONO:**	-

CONDICIONES DE PAGO
CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
269,70	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN COMPROBANTES ADJUNTOS Tipo de combustible: JET A1 Aeropuerto: - GUAPI AL ALA Comprobantes: 03-3158 03-3159	$27.206,00	$7.337.458,20

FUERZA AÉREA
Dirección Logística
07 FEB 2019
Subdirección de Combustibles
Tel: 315 9800 ext.2650

Según el Articulo 3050/97, el IVA implicito facturado por el productor para el producto JET A1 es igual a: -
Total Margen de comercialización: $5.311.202

IMPRESO POR: OCHOA IMPRESORES S.A.S. NIT: 800.186.137-0. PBX: 630 0520

SON:
SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS

SUB - TOTAL	$7.337.458,20
I.V.A.	
TOTAL	$7.337.458,20

Esta factura de venta es un titulo valor de acuerdo con la ley 1231 del 17 de Julio de 2008.
Favor girar el cheque a nombre de Faster Fuel S.A.S.
El suscrito vendedor expresa constancia de la entrega real y material al comprador.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:

OBSERVACIONES: PEDIDO:

Tc. Ivan A. Rodríguez Acosta
Fuerza Aérea Colombiana
FIRMA Y SELLO RECIBIDO